



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL DOCENTE

ANUNCIO

Con fecha 14 de enero se hicieron públicas las relaciones de Maestros/as participantes en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo de Maestros/as en la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Anuncio de la Dirección General de Personal Docente de fecha 14-1-2010).

Finalizado el plazo de 10 días hábiles para presentar correcciones de errores y de conformidad con lo dispuesto en la base 54 de la Orden EDU/90/2009 de 12 de noviembre (BOC 20 de noviembre), se hacen públicas las rectificaciones correspondientes (Anexo I)

Contra esta exposición no cabe reclamación alguna hasta que la Consejería de Educación haga pública la propuesta de resolución de las convocatorias y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Santander, 9 de febrero de 2010

EL DIRECTOR GENERAL
DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: Jesús Gutiérrez Barriuso